

publicación



**GOBERNACIÓN DE RISARALDA
¡SENTIMIENTO DE TODOS!**

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

27 MAR. 2008

Resolución No. 0401 - 

Por medio de la cual se crea un comité evaluador Licitación Pública No SA-PST-02-08.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO, en uso de las facultades legales, en especial las conferidas en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2006, Decreto 066 de 2008 y Ordenanza No 01 de Febrero 6 de 2008 y,

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 12 del Decreto 066 de 2008, en el parágrafo 2 señala "Para la evaluación de las propuestas en proceso de selección por licitación, selección abreviada o concurso de meritos, el jefe de la entidad o su delegado designará un comité asesor, conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del presente decreto, que deberá realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones. El comité evaluador, el cual estará sujeto a las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales, recomendará al jefe de la entidad o su delegado el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada....".

Que el Departamento de Risaralda, a través de la Secretaria Administrativa adelanta el proceso contractual cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE CON CONDUCTOR PARA QUE LAS SECRETARIAS EFECTUEN SUS ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO"

2. Que debido a las características técnicas del proceso es necesario que exista un grupo de servidores públicos que evalúe las propuestas presentadas.
4. Que dicho comité técnico estará integrado por Olga Liliana Ospina, Directora Técnica Secretaría de Infraestructura. Maria Nancy Escobar

0401 - []

27 MAR 2008

Continuación Resolución No 401 de Marzo 28 de 2008

Morales, Directora de Recursos Físicos, **Jaime Salazar Sierra**, Auxiliar Administrativo, Secretaría Administrativa

5. Que por lo antes expuesto, El gobernador del Departamento.

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Conformar el comité evaluador el proceso contractual para "PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE CON CONDUCTOR PARA QUE LAS SECRETARIAS EFECTUEN SUS ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO"

ARTICULO 2o. El Comité estará integrado por:

Olga Liliana Ospina, Directora Técnica Secretaría de Infraestructura. **Maria Nancy Escobar Morales**, Directora de Recursos Físicos, **Jaime Salazar Sierra**, Auxiliar Administrativo, Secretaría Administrativa

ARTICULO 3o. El presente comité se disolverá una vez termine el proceso de evaluación de la licitación pública No SA-PST -02-08.

ARTICULO 4o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, a los 27 días del mes de Marzo de 2008.

VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
Gobernador

Vo.Bo. **MARIA VICTORIA SALDARRIAGA CAMPUZANO**
Secretaria Jurídica

Proyectó: Maria Nancy Escobar Morales